



CONTRATO N° 31/2024

Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliado en la Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **MIGUEL ÁNGEL LISBOA PEREIRA**, con cédula de identidad N° 2.298.858, **del Ministerio de Justicia**, designado por Decreto N° 1347 de fecha 12/03/2024 y autorizado para suscribir este contrato por Resolución N° 30 de fecha 04 de junio del 2024, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INFLIGHT CATERING de NORA VIVIANA FUENTES SA** con RUC N° 1684979-5, domiciliada en 25 de mayo N°1.060 esq. Pasaje Molas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **NORA VIVIANA FUENTES SA**, con Cédula de Identidad N° 1684979, en calidad de propietaria, denominada en adelante la PROVEEDORA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2024 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL MERCOSUR**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato:

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL MERCOSUR**, resultante del proceso de **Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2024** y que se regirán por las siguientes cláusulas y disposiciones legales que regulan la materia.

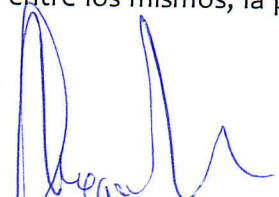
2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

 **INFLIGHT**


Lic. Miguel A. Lisboa Pereira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia



3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 450.714.

4. Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2024- CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL MERCOSUR**, convocado por el Ministerio de Justicia y que la adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 30/2024

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

CVEX N° 01/2024 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL MERCOSUR					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1.	SERVICIO DE CEREMONIAL				
1	<u>DISEÑO DEL LOGO DEL EVENTO Y APLICACIÓN:</u> Diseño del logo del Evento o Identidad Corporativa del Evento en AI/Alta y aplicación en diferentes materiales físicos, digitales y audiovisuales (mockup).	1	unidad	1.800.000	1.800.000
2	<u>DISEÑO, AJUSTE Y CORRECCION DE MATERIALES DIGITALES:</u> Diseño, corrección y ajuste en tamaño, calidad y formato de materiales digitales como ser informes, presentaciones, audiovisuales y otros, conforme a requerimientos técnicos.	1	unidad	385.000	385.000
3	<u>BACKPODIUM:</u> Impresión de backpodium. Hecho de estructura de aluminio tipo bastidores con panel de lona vinílica tensada con diseño full color calidad de 1.440 dpi. Tamaño 3m (largo) x 2 m ancho)	1	unidad	3.500.000	3.500.000
4	<u>CORPOREO RETROILUMINADO DE ACRILICO:</u> Hecho de Estructura Acrílica con base e iluminación led. Tamaño 2mts (largo) x 80 cm (ancho)	1	unidad	6.300.000	6.300.000


INFLIGHT


Lic. Miguel A. Lisboa Pereira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia



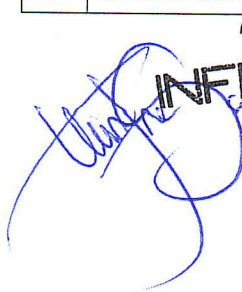
5	BANNER: Banner de lona con soporte metálico roll up. Diseño e impresión inyect full color, resolución 1250 x 1250. Incluye bolsa de transportar. Tamaño 85 cm X 2,10 m	1	unidad	440.000	440.000
6	BANNER: Banner de lona con soporte metálico roll up. Diseño e impresión inyect full color, resolución 1250 x 1250. Incluye bolsa de transportar. Tamaño 85 cm X 2,10 m	1	unidad	440.000	440.000
7	BANDERA PARAGUAYA: Provisión de Bandera en seda, con diseño de escudo sublimado, en doble faz (anverso: estrella palma y olivo, reverso: León y gorro frigio) con mástil y moharra de metal dorado y base de madera. Tamaño 1,50 X 0,90 cm.	1	unidad	398.000	398.000
8	BANDERA MERCOSUR: Bandera en seda o poliéster 1,50 X 0,90 cm Tela de seda con diseño sublimado, en doble faz, Con mástil de metal con base y moharra de metal dorado.	1	unidad	398.000	398.000
9	BANDERAS DE PAÍSES: Bandera en seda, con diseño de escudos sublimados, en doble faz, incluyendo los escudos, con mástil y moharra de metal dorado y base de madera. Tamaño 1,50 X 0,90 cm.	1	unidad	398.000	398.000
10	BANDERITAS: Banderitas de escritorio en ñanduti, con diseño de escudos sublimados, en doble faz. con mástil y moharra de metal dorado y base de madera. Tamaño 20cm x 13,50cm. Obs. Bandera de Paraguay, lleva los dos escudos, uno a cada lado.	1	unidad	240.000	240.000
11	CARTEL DE MESA: Identificador porta nombres realizado en acrílico transparente con solapa y pedestal para incorporar rótulos. Incluir impresiones. Tamaño. 21 X 8,50 cm	1	unidad	160.000	160.000
12	Bolígrafos Metálicos con impresión láser de logos y leyendas full color.	1	unidad	13.000	13.000
13	BLOCK DE NOTAS: Con 50 hojas blancas lisas y opacas, con impresión de logos y leyendas. Tamaño 9X9 cm. Tapa de cartón rígido con impresión de logos y leyendas full color.	1	unidad	20.000	20.000
14	HOJAS CON MEMBRETE: Hojas A4 blancas lisas membretadas con logos y leyendas full color.	1	unidad	920	920

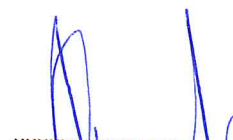

INFLIGHT


Lic. Miguel A. Lisboa Pereira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia



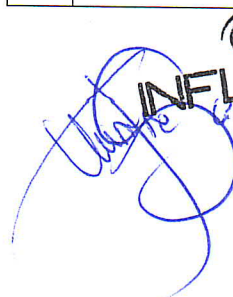
15	CARPETAS CON SOLAPA: Diseño e impresión de carpetas con solapas hechas en cartulina de lomo simple con laminado semi mate de 180 gr. con impresión digital full color. Tamaño A4 con 2 solapas de 8 cm al extremo inferior interno.	1	unidad	16.500	16.500
16	OBSEQUIOS A MINISTROS: Cuadro con Bandera de Ñanduti (full color), enmarcado a contra vidrio + placa + caja premiun + moño con cinta tricolor.	1	unidad	1.000.000	1.000.000
17	Obsequios a Delegaciones: Agenda en cuero con apliques en Ñanduti + caja premiun + moño con cinta tricolor.	1	unidad	660.000	660.000
18	Placas de Reconocimiento con aplique en Ñanduti + con caja premiun forrada en pana + moño con cinta tricolor.	1	unidad	520.000	520.000
19	Pulseras de seguridad para control de accesos: Provisión de Pulseras de un solo uso, numeradas, para control de accesos y tránsito en zona de Reunión de Ministros.	1	unidad	4.300	4.300
20	Guía para Delegaciones: Elaboración de una Guía para Delegaciones en formato digital con alojamiento y acceso web conteniendo información sobre Paraguay (Clima, idioma, ubicación, moneda, otras informaciones relevantes).	1	unidad	2.600.000	2.600.000
21	Mozo Turno Mañana y Turno Tarde Implemento de apoyo para insumos	1	día	199.000	199.000
22	Provisión de 1 Notebooks, con Sistema Operativo, cámara, auriculares y conexiones wifi, cargador y mouse.	1	unidad	300.000	300.000
23	Provisión de un 1 Proyector	1	unidad	425.000	425.000
24	Provisión de una Pantalla Blanca con Pedestal	1	unidad	290.000	290.000
25	Provisión de Alquileres: Mesa Tablón + Mantel + Cubre Mantel + 10 sillas, incluyendo flete para montaje y desmontaje.	1	día	725.000	725.000
26	Minutos de plataformas para videoconferencia	1	día	795.000	795.000
27	Alquiler de un Salón de Reuniones - 1 SALA PARA SECRETARIA MINISTERIO DE JUSTICIA	1	día	1.850.000	1.850.000
28	Alquiler de un Salón de Reuniones con capacidad para 20 personas (con servicio de internet a full). 1 SALA DE REUNIONES PARA Delegación de Avanzada Sala de Reunión	1	día	4.040.000	4.040.000
29	Secretaria y Acreditaciones: Provisión de 1 Impresoras Laser. Conexiones e insumos necesarios.	1	unidad	560.000	560.000


INFLIGHT


Lt. Miguel A. Lisboa Pereira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia



30	Secretaría y Acreditaciones: Provisión de 1 Fotocopiadoras Multifunción Laser con Escáner a color. Conexiones e insumos necesarios.	1	unidad	612.000	612.000
31	Secretaría y Acreditaciones: Provisión de 1 Tótem Digitales en Hall de Ingreso	1	unidad	990.000	990.000
32	Secretaría y Acreditaciones: Provisión de Materiales de Oficina	1	día	1.300.000	1.300.000
33	Secretaría y Acreditaciones: 1 Anfitriona dedicada a la recepción y acreditación de participantes. Control de acceso y entrega de materiales.	1	día	900.000	900.000
34	Secretaría y Acreditaciones: Alquiler de Poltronas y Mesas de Apoyo para zona de Recepción, Escritorios para Oficina de Secretaría.	1	día	1.900.000	1.900.000
35	Sistema de Audio y Operador de Sonido: Incluye 1 Operador de Sonido + 2 Parlantes de 100W + 1 Consola de 6 canales + 3 micrófonos inalámbricos + 1 Puntero láser con presentador. Servicio de sonido durante la Reunión.	1	día	3.100.000	3.100.000
36	Traslado de Altas Autoridades:	1	día	2.250.000	2.250.000
37	Alojamiento y Hospedaje: Habitaciones SUITE JR. SUITE PREMIER, SUITE CLASSIC x persona	1	día	3.500.000	3.500.000
38	Secretaría y Acreditaciones: Anfitrionas Event Planner la recepción y acreditación de participantes. Control de acceso y entrega de materiales. Recepción y Check inn Altas Autoridades y Vino de Honor.	1	día	1.000.000	1.000.000
39	Sala de Prensa y Espacio para Entrevistas: Alquiler de Salón para Entrevistas Altas Autoridades y Reuniones Privadas. Alquiler de Mobiliario (Poltronas y mesas de café)	1	día	8.200.000	8.200.000
40	Salón de Reuniones (P/ VINO DE HONOR + REUNIONES DE MINISTROS): Alquiler de Salón para 50 personas	1	día	7.200.000	7.200.000
41	Ambientación FLOYER Y SALON VINO DE HONOR Y SALA DE REUNIONES MINISTROS: 30 Planteras con plantas, 10 Jardineras de madera con plantas para separar espacios y crear las diferentes áreas de lounge, Entelado general del espacio incluye cerramiento negro y banderas paraguayas y detalles en ñanduti con follaje. 2 Arcos de madera/marco con manteles de ñanduti, ao poi, encajeyu, 5 Centros de mesas con flores para zona de coffe break y reuniones. Traslado, Personal y Coordinación para montaje y desmontaje.	1	día	14.000.000	14.000.000
42	Pantalla LED: Pantalla Led 2 x 3 + Operador de Pantalla + pasador y puntero.	1	día	4.000.000	4.000.000


INFLIGHT


Lic. Miguel Lisboa Pereira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia



43	Sistema de Audio y Operador de Sonido: Incluye 1 Operador de Sonido + 2 Parlantes de 100W + 1 Consola de 6 canales + 6 micrófonos inalámbricos + 1 Puntero láser con presentador. Servicio de sonido durante la Reunión de Ministros.	1	unidad	3.600.000	3.600.000
44	Cobertura de Fotográfica y Audiovisual: Servicio de Fotografía y cápsulas audiovisuales para plataformas digitales.	1	día	4.100.000	4.100.000
45	Ambientación Musical con Arpista	1	unidad	5.800.000	5.800.000
46	Presentación Artística: Bailarinas Paraguayas con danza de la botella	1	unidad	1.000.000	1.000.000
47	Cubre Mantel de Ñandutí / Encaje Ju para mesa de reunión y mesa de almuerzo de Ministros:	1	unidad	260.000	260.000
48	Servicio de Traducción Simultánea Ingles - Portugués: Provisión de Servicio de traducción más auriculares para participantes.	1	día	3.700.000	3.700.000
49	Transmisión o Grabación en formato Streaming del evento:	1	día	7.200.000	7.200.000
50	Salón para Exposición Alquiler de Foyer	1	día	5.000.000	5.000.000
51	Provisión de Mobiliario para Exposición de Trabajo de Reclusos, penitenciarios Tacumbu y Buen Pastor.	1	unidad	6.600.000	6.600.000
52	Impresión de Dípticos/Trípticos : Sobre los programas de Profesionalización	1	unidad	19.000	19.000
53	Provisión de Tótem Digitales para la Exposición	1	unidad	990.000	990.000
54	Iluminación de la expo	1	unidad	81.000	81.000
55	Honorarios profesionales COORDINACION Y ORGANIZACIÓN	1	global	32.000.000	32.000.000
56	Personal de apoyo	1	unidad	1.700.000	1.700.000
57	Valet Parking: Servicio de Valet Parking para Autoridades e Invitados Nacionales	1	día	13.000.000	13.000.000
58	Amenitis de Bienvenida a Altas Autoridades:	1	unidad	420.000	420.000
59	PINES: Metálicos con impresión láser del escudo de la bandera del Mercosur	1	unidad	83.000	83.000
60	PINES: Metálicos con impresión láser del escudo de la bandera paraguaya	1	unidad	83.000	83.000
TOTAL ITEM 1					163.065.720
2.	SERVICIO DE CATERING				
1	Coffee Break (mañana y tarde): Café y Té, azúcar y edulcorante, Leche, Jugos naturales, Sándwiches jamón/queso con pan de molde blanco x personas.	1	unidad	65.000	65.000

 INFLIGHT


Lic. Miguel A. Lisboa Pereira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia



2	Coffee Break (mañana y tarde). Mañana Café y Té, azúcar y edulcorante, Leche, Jugos naturales y agua en botella de vidrio o en jarra de vidrio x persona <u>Mañana:</u> bocaditos salados, Sándwiches jamón/queso con pan de molde blanco	1	unidad	75.000	75.000
3	Servicio permanente durante la reunión de MINISTROS: café, Te, jugos naturales, agua en botella de vidrio o jarras de vidrio, <u>Bocaditos salado:</u> chipita, Sándwiches jamón/queso con pan de molde blanco, <u>Bocaditos dulces:</u> surtidos, secos y cremosos x persona Servicio en el Salón	1	unidad	110.000	110.000
4	Servicio de Almuerzo Ministros (1 Ministro + 1 técnico) + invitados de la MAI	1	unidad	350.000	350.000
5	Open bar Almuerzo Ministros	1	unidad	200.000	200.000
TOTAL ITEM 2					800.000
TOTAL					163.865.720

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y el monto máximo es de Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago es:

BANCO: CONTINENTAL SAECA

Nº DE CUENTA CORRIENTE: 50-23-00156463-02

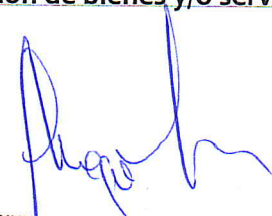
ORDEN: NORA FUENTES

6. Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia de este contrato es a partir de la firma por ambas partes hasta el **31 de diciembre del 2024.**

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios


INFLIGHT


Lic. Miguel A. Lisboa Pereira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia



Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de la Sra. Miriam Liliana Leonor Velázquez Abente con número de cedula de identidad 753.921, Directora de Protocolo dependiente de la Dirección General de Gabinete, con las atribuciones y obligaciones correspondientes, coadyuvante con la Dirección General de Administración y Finanzas, designada por Acto Administrativo N° 30 de fecha 04 de junio de 2024.

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. Si la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez días calendarios posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

El plazo de vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá cubrir hasta por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de prestación de los servicios previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. Contribuciones sobre contratos suscritos

Conforme al Artículo 63 de la ley 7021/22 "De suministro y Contrataciones Públicas", se retendrá el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) del importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir


INFLIGHT


Lic. Miguel A. Lisboa Pereira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia



Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Idioma de Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

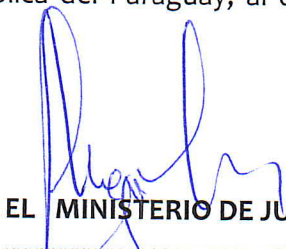
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

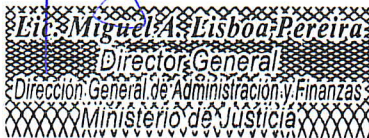
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 05 mes junio y año 2024.


POR LA PROVEEDORA


POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA


Lic. Miguel A. Lisboa Pereira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia